

5
0
1480
4603

INT-0499

FEDERAL DE INVERSIONES

CEPAL/BA (0499)

(segunda versión)

CATEGORIAS ECONOMICAS Y DATOS CENSALES



Programa: Perspectivas de reindustrialización y sus determinaciones re_gionales

Documento N° 4

Buenos Aires agosto de 1986

Handwritten signature

Lic. Graciela Gutman
Lic. Gabriel Yoguel

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CATEGORIAS ECONOMICAS Y DATOS CENSALES

1. Adecuación de categorías económicas a la información disponible.

Las más de las veces, los indicadores que se construyen a partir de la información empírica proporcionada por censos o encuestas industriales no son más que una mera aproximación a las variables económicas que se pretende analizar, lo que impone muchas veces serias restricciones a las conclusiones que puedan derivarse de su análisis. Ello es así no solamente por la deficiente captación de ciertos fenómenos, sino también porque aspectos claves del proceso de acumulación del capital son dejados de lado totalmente por estos relevamientos.

No detendremos brevemente en un ejemplo, central por cierto, de estos problemas, cual es el cálculo de una de las variables centrales para el estudio de los procesos de acumulación y diferenciación del capital, la tasa de ganancia.

Veamos brevemente cuales serían los datos necesarios para estimar niveles y evolución de tasas de ganancia individuales (o medias de la rama)^{1/}.

Una fórmula general para el cálculo de la tasa anual de ganancia para un capitalista individual (o una rama) es la siguiente:

$$1 \quad G' = \frac{P Q - K C}{K}$$

^{1/} Lo que sigue es un resumen del desarrollo presentado en, Gutman G. "Consideraciones metodológicas para la elaboración de indicadores sobre estructura y dinámica industrial basados en la información de Encuestas Industriales", Mimeo, CENDES, Caracas 1980.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

en donde:

- G' = tasa anual de ganancia
- PQ = valor bruto de la producción en un año
- K = capital desembolsado
- PQ - K C = masa de ganancias
- K C = capital utilizado en 1 año

Detengámonos en primer lugar en el término K C. Este representa el capital circulante total utilizado durante el proceso productivo anual, más las provisiones para la amortización.

ρ es la velocidad media ponderada de rotación del capital desembolsado, es to es, el número de veces que, en promedio, dicho capital rota en un año

$$\rho = n \alpha + m \beta$$

en donde:

- n = velocidad de rotación de capital circulante^{2/}
- m = velocidad de rotación del capital fijo
- α = proporción del capital circulante en el total del capital desembolsado.

$$\alpha = \frac{C C}{cc + cf.}$$

β = proporción del capital fijo en el total del capital desembolsado

$$B = \frac{c.f.}{cc + cf}$$

$$\alpha + B = 1$$

2/ Estamos suponiendo que el capital variable y el capital constante circulante tienen la misma velocidad de rotación; o bien, que \underline{n} es un promedio ponderado de ambas velocidades de rotación. En términos generales, las velocidades de rotación de ambas partes del capital circulante varían y difieren según las prácticas de pagos de salarios y las condiciones del crédito comercial.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Capital desembolsado (K) y capital utilizado ($K\rho$) diferirán por lo tanto, según sea en cada actividad productiva el tiempo promedio de rotación del capital, el que depende no sólo de las condiciones técnicas de producción en cada caso, sino también de las prácticas comerciales y condiciones del crédito.

- $K > K\rho$ Cuando el promedio de los tiempos de rotación del capital total es mayor que un año. Ejemplos de esta situación los encontramos en la industria de la construcción, en la ganadería de cría, la silvicultura, astilleros navales, etc.

- $K < K\rho$ En el caso opuesto. Por ejemplo, industrial textil, industrias lácteas, metal mecánicas, etc.

Sólo $K = K$

si suponemos que (velocidad promedio ponderada de rotación del capital total) es igual a 1 año, esto $\rho = 1$, entonces nuestra fórmula (1) se transformará en:

$$G' = \frac{PQ - K}{K} = \frac{G}{K}$$

donde: G es la masa de ganancia

Esta fórmula simple y particular de la fórmula general (1) se refiere al especial caso en que todo el capital rote en un año, situación difícil de encontrar en la práctica.

Partiendo entonces de la fórmula general, los datos claves para el cálculo de la tasa de ganancia son el capital desembolsado y/o la velocidad de rotación, y el valor bruto de la producción.

Con las estadísticas disponibles a través de las encuestas y censos industriales, el último de los datos es posible de calcular. No así los dos primeros.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

La información disponible permite hacer una estimación del capital utilizado (ρK) y de la masa de ganancias brutas (G).

De modo que el indicador que se puede construir a partir de esa información es el siguiente:

$$G' = \frac{G}{K \rho}$$

en donde:

G Valor Agregado (-) sueldos y salarios

$K\rho$ = Costo de producción = Valor bruto de producción (-) ganancias brutas

G' sería entonces un indicador aproximado de la tasa de ganancia, cuyo análisis a través de sus variaciones en una serie temporal, porporcionará una idea de la evolución de la tasa de ganancia, su ritmo de variación en el tiempo. En otras palabras, con un indicador de este tipo podremos comparar el signo y el ritmo de las variaciones en la tasa de ganancias entre empresas y ramas, pero no podremos hacer comparaciones del nivel de las tasas de ganancias entre esas mismas empresas o ramas. Mas aun el estudio de la evolución de tasas de ganancia por estratos de empresas dentro de una rama sólo es significativo en los casos de alta permanencia de empresas.

El acceso a otras fuentes de información (balances de Sociedades Anónimas) permitirá realizar una estimación más aproximada de las tasas de ganancia a partir de una distinción más ajustada entre capital desembolsado y capital utilizado.^{1/}

^{1/} Un primer estudio exploratorio sobre este tema, que servirá de base para evaluar el uso de estas fuentes alternativas de información se encuentra en: De Miguel R. y Santomauro G.: "Análisis de los resultados preliminares de la encuesta de Sociedades Anónimas" Mimeo, INDEC, 1986.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Un problema adicional surge cuando una proporción importante del capital de que dispone la empresa proviene del sistema crediticio. En este caso habría que distinguir entre capital desembolsado propio y capital tomado a préstamo. La tasa de ganancia -neta de intereses- debería calcularse en relación al capital propio. Una vez más, esta distinción es imposible de realizar a partir de la información censal o de encuestas industriales.

La tasa de ganancia propuesta G' incorporará esta restricción, la cual debe tenerse presente al analizar sus variaciones (en el caso del cálculo de las G' de la rama, éstas se referirán más al "capital social" invertido en la rama que a la suma de los capitales individuales propios).

Una consideración adicional al análisis comparativo de tasas de ganancias deriva de las distintas prácticas y estrategias de formación de precios según se trate de mercados oligopólicos o competitivos ya que en los primeros, las empresas líderes pueden fijar los márgenes de precios de sus productos (y por lo tanto de sus ganancias), fenómeno que no sucede en mercados concurrenciales.

Tasa de ganancia y margen bruto

La estimación de la cuasi tasa de beneficio (G') puede ser formalmente asimilada al cálculo del margen bruto. Este último indicador (Ver: Beccaria L., 1982) es el cociente entre el valor bruto de producción y los costos totales definidos como la agregación del consumo intermedio y los costos salariales.

La cuasitasa de beneficio (G') se define de la siguiente forma:

$$G' = \frac{G}{PK}$$

donde G es la masa de Ganancias brutas y K_p el capital consumido en el año. La masa de ganancias brutas se define como la diferencia entre el valor agregado y el monto de sueldos y salarios.

6

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Una aproximación del capital consumido puede ser expresada como la diferencia entre el valor bruto de producción y la masa de ganancias brutas anual. Dado que el superavit bruto de explotación y el costo total se definen de igual forma que la masa de ganancias y el capital consumido, la identidad entre la cuasitasa de beneficio y el margen bruto resulta directa.

Pese a la *equivalecia* formal, la cuasi tasa de beneficio alerta contra las comparaciones entre actividades con distinta velocidad de rotación de sus capitales dado que esta interviene en la conceptualización teórica. (Ver párrafo 1). En ese sentido el margen bruto de una actividad puede diferir respecto el de otra por la diferente velocidad con que rotan los capitales respectivos.

La cuasitasa de beneficio en el período 0 puede ser expresado como:

$$\hat{g}_0 = \frac{P_0 Q_0 - K_0 p_0}{K p_0} \quad (1)$$

donde:

$P_0 Q_0$ = valor bruto producción

$P_0 Q_0 - K_0 p_0$ = masa de beneficio

$K p_0$ = capital consumido

p_0 = velocidad media de rotación

A su vez, la cuasitasa de beneficio en el período 1 es equivalente a:

$$g_1 = \frac{P_1 Q_1 - K_1 p_1}{K_1 p_1} \quad (2)$$

Por otro lado, el margen bruto en el período 0 puede ser expresado de la siguiente forma:

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

7

$$Mg_0 = \frac{P_0 Q_0}{p_0 q_0 + w_0} \quad (3)$$

donde: $P_0 Q_0$ valor bruto de la producción
 $p_0 q_0 + w_0$ costos totales
 $p_0 q_0$ consumo intermedio

Por último, el margen bruto en el período t puede ser estimado con la siguiente expresión:

$$Mgt = \frac{P_0 Q_0 \cdot IVFt \cdot IPT}{(p_0 q_0 + w_0) \left[\frac{w_0 \cdot \frac{IWT}{IWT} + p_0 q_0 \cdot \frac{IPM}{IP} \cdot \frac{IN}{IVF}}{w_0 + p_0 q_0} \right]} \quad (4)$$

donde: IVFt índice de volumen físico de producción
 IN índice de volumen físico de insumo
 IWT índice de salario nominal
 IPT índice de precios de producción
 IPM índice de precios de materias primas
 w_0 masa de salarios

La equivalencia entre 1 y 3 ha sido mostrada más arriba. La fórmula 4 se utiliza en general para realizar estimaciones sobre la evolución del margen a lo largo del tiempo y debe ser entendida como una aproximación del verdadero margen a partir del uso de índices de volumen físico de producción y de insumos, de ocupación, de salario medio, de precios de materias primas y de productos elaborados pero no utilizados en la actividad. Sin embargo el margen bruto puede también ser estimado cuando se cuenta con relevamiento censales con la fórmula 3 que es equivalente a la de la cuasi tasa de beneficio.

8

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

2. Comparaciones inter-censales.

La comparación de información censal con 10 años de diferencia entre el primer y segundo relevamiento, tal como se propone en el presente estudio, plantea una serie de cuestiones metodológicas importantes.

En primer lugar, cabría mencionar los problemas derivados de posibles diferencias en la captación y medición de los procesos, en los criterios de clasificación, inclusión y exclusión.

En segundo lugar, se encuentran los problemas de interpretación en el análisis comparativo, cuando en el período bajo estudio ocurren cambios de importancia en las condiciones de acumulación y de competencia internacional -por ej.: cambios tecnológicos- y en las condiciones de regulación económica a través de las políticas del Estado. Estas últimas cobran especial importancia en el estudio del proceso de industrialización argentina en la última década, por cuanto variaron drásticamente, generando procesos de aguda desindustrialización y profundas transformaciones en las condiciones de competencia imperantes tanto en el mercado nacional como en el mundial, provocando la desaparición de numerosas empresas. A ello se suma las distorsiones que introduce en el análisis el fuerte proceso inflacionario ocurrido en estos años.

Estos otros problemas hacen necesaria una tarea previa de compatibilización de la información de ambos censos, y el desarrollo de criterios de comparabilidad que permitan realizar un adecuado estudio comparativo, redefiniendo cuando sea necesario el universo de estudio.

Entre los problemas relevados a esta altura del estudio, para cuyo tratamiento se están probando diversos criterios metodológicos, caben mencionar:

- a. la fuerte rotación registrada en la década en los microestablecimientos, estrato industrial en el que la movilidad (salidas y entradas)

9

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

alcanza en algunos casos a más del 70% de los establecimientos iniciales. En este caso se dan situaciones en las que el número total de establecimientos al final del período es similar al existente al comienzo, resultado que oculta un proceso en el que se incorporaron a la rama igual cantidad de pequeñas empresas que las que quedaron desplazadas.

- b. Movilidad y desplazamiento entre las empresas líderes en cada mercado. Este proceso plantea la necesidad de estudios cualitativos adicionales al análisis del grado de concentración y forma de competencia en los diversos mercados derivados de indicadores censales.
- c. Cambios en los criterios de cálculo y valuación del Valor Agregado, en ambos censos, lo que requiere la compatibilización de definiciones.
- d. Problemas de cobertura censal: existencia de establecimientos no captados en 1973 que declaran en 1984 un año de iniciación de actividades anteriores a 1973.
- e. Distorsiones que introduce la fuerte estacionalidad en la producción en algunas actividades (p.ej.: agroindustrias). En particular, mientras la ocupación no asalariada está registrada en septiembre de 1974 en el caso del censo económico de 1973, se estima en Abril de 1985 para el caso del censo económico de 1984. Esto requiere imputar la ocupación no asalariada de 1973 y 1984 a partir de la relación ocupación no asalariada/ocupación asalariada de septiembre de 1974 y abril de 1985 y del cuantum de asalariados registrados en 1973 y 1984.

3. Acerca de la inflación y la comparación intercensal.

La economía argentina atravesó los últimos años en período de fuerte va-

10

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

riación de precios absolutos y relativos^{1/}. En particular el año 1984 y los primeros meses de 1985 fueron la culminación de este proceso. Existen sin embargo pocas recomendaciones metodológicas sobre la estimación de agregados en condiciones de alta inflación. La escasa preocupación prestada a este problema en el sistema de cuentas nacionales induce a suponer la aceptación acrítica de la neutralidad de la inflación en las estimaciones de agregados monetarios. Si bien explícitamente se alerta contra este problema no se desarrollan métodos de estimación ni se utilizan en general de instrumentos de captación que den cuenta de estas dificultades.

En relación a la investigación que estamos realizando, las variables a utilizar del Censo Económico de 1984, en su primera etapa, están valuadas a precios corrientes. En ese sentido las comparaciones entre actividades se verán dificultadas por la distribución temporal de la producción en el año. A su vez la distinta performance de empresas de una misma rama a lo largo del año hace que para un mismo volumen de producción los precios con los cuales se valúan la producción y los insumos pueden diferir significativamente.

En rigor desfases entre los períodos de producción superiores al mes pueden introducir diferencias superiores al 20% entre agregados (producción, consumo intermedio) solo debidos a problemas de valuación. Parece necesario por tanto buscar un método que permita aislar las variaciones de precios de las variaciones de cantidades a efectos de poder realizar comparaciones intrarrama^{2/}. Estimar las variaciones medias de precios entre 1984 y 1973 por actividad nos enfrenta sin embargo a tres tipos de problemas

1/ Para una discusión de la asociación entre precios relativos y absolutos ver Helman, Roiter y Yoguel, "Precios relativos e inflación" Desarrollo Económico, Octubre-Diciembre de 1984.

2/ Los problemas mencionados acerca de las comparaciones intrarrama no parecen de fácil solución.

11

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

En primer lugar el vector de precios relativos estimados para 1984 a partir de los precios medios del conjunto de ramas está afectado por las consideraciones expresadas anteriormente. En ese sentido el índice de precios debería estar ponderado por la distribución temporal de la producción. Se generaría de este modo un sistema de precios relativos para 1984 que puede ser utilizada en la deflación de las variables mencionadas. Esto permitiría realizar comparaciones interramas con menos ambigüedad que las provenientes de la comparación directa de las variables.

En segundo lugar existen algunas dudas acerca de la forma como los índices de precios, en particular el mayorista, captan los procesos hiperinflacionarios. Un trabajo reciente^{1/} alerta sobre la subestimación del índice de precios mayorista en condiciones hiperinflacionarias. A esto se le puede adicionar el efecto del control de precios sobre la subestimación de precios informados por los productores al INDEC.

En tercer lugar, a partir de 1981 el índice de precios mayorista utiliza una canasta de productos más actualizada (basada en el CNE 1973) y más amplia (cubre 400 productos) que la usada en el índice anterior. Esto introduce problemas de empalme en las series de precios necesarios para deflactar el Censo Económico de 1984.

En el marco del convenio CFI-INDEC se está realizando una tarea que permitirá solucionar algunos de estos inconvenientes. En particular, se estimarán precios implícitos trimestrales^{2/} a 4 dígitos para 1984 ponderados por índices de volumen físico de producción industrial^{3/} a efectos de reflejar la estacionalidad y tendencia registradas en el año censal. Esto permitirá estimar agregados para el censo económico de 1984 a precios de 1973. De esta forma, será posible no solo comparar agregados entre ambos censos si-

1/ Khavisse M. y Basualdo E., El comportamiento exportador de las grandes empresas nacionales (Ver nota N.º 2).

2/ La estimación de precios implícitos trimestrales se realizará a partir de los precios implícitos nacionales y del índice de precios mayorista nacional para 1984.

3/ Extraídos de la encuesta industrial trimestral del INDEC.

12)

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

no tambien para el año 1984, dado que como se explicitó anteriormente las comparaciones a precios corrientes estará fuertemente sesgadas por la tasa de inflación del año censal.